

## COMUNICADO DE PRENSA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE COLOMBIA

**Nueva York, 24 de enero de 2019.** Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su completo y unánime apoyo al proceso de paz en Colombia y compartieron la valoración del Secretario General contenida en su Informe del 26 de diciembre de 2018 sobre el trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su más profunda simpatía y condolencias a todas las personas afectadas por el ataque terrorista en la Escuela de Policía en Bogotá el 17 de enero de 2019. Los miembros del Consejo condenaron el ataque y reiteraron que cualquier acto de terrorismo es criminal e injustificable, sin importar su motivación ni donde sea ni cuando sea y ni por quien sea cometido.

Los miembros del Consejo de Seguridad subrayaron la oportunidad crítica para consolidar la paz, y reiteraron la importancia del fin del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Los miembros del Consejo acogieron los esfuerzos del gobierno del Presidente Duque para avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz en los últimos tres meses. Los miembros del Consejo expresaron su esperanza de que el plan "Paz con Legalidad" emitido por el Gobierno proporcione una amplia gama de esfuerzos para dar seguridad, estabilidad y desarrollo a las áreas afectadas por el conflicto que están siendo afectadas por la inseguridad, el tráfico de drogas y la violencia, y notaron la importancia de los esfuerzos coordinados de instituciones e iniciativas dentro de y más allá del Acuerdo de Paz. Los miembros del Consejo hicieron eco del llamado del Secretario General para que se tomen acciones prontas que traduzcan éste y otros planes en medidas efectivas en las áreas más afectadas por el conflicto.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su gran preocupación por el patrón persistente de asesinatos de líderes sociales y comunitarios, con siete casos de asesinatos de líderes verificados desde el 1 de enero 2019. Los miembros del Consejo enfatizaron la importancia de tomar acciones rápidas en el terreno, incluyendo a través del "Plan de Acción Oportuna de Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas." Los miembros del Consejo acogieron la decisión del Gobierno de convocar la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad establecida en el Acuerdo de Paz, que reúne instituciones del Estado y la sociedad civil, y subrayaron la importancia de enfoques colectivos que incluyan la extensión conjunta de instituciones estatales civiles y de seguridad en áreas rurales vulnerables, así como medidas de protección individuales. Los miembros del Consejo también reiteraron su preocupación sobre la continuación de asesinatos de ex miembros de las antiguas FARC-EP, y notaron la necesidad de medidas preventivas y de protección para garantizar la seguridad de sus candidatos que participarán por primera vez en las elecciones locales en el 2019, así como de candidatos de todos los partidos.

Los miembros del Consejo de Seguridad alentaron a las partes a acelerar los esfuerzos para asegurar la plena reincorporación política, legal y socioeconómica de ex miembros de las antiguas FARC-EP, incluyendo a través del trabajo del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Los miembros del Consejo acogieron el progreso reciente en la aprobación y financiamiento de proyectos productivos y alentaron a que se mantenga el impulso para asegurar el acceso a la tierra y a mercados. Los miembros del Consejo alentaron a que se tomen decisiones oportunas sobre el futuro de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, para ayudar a brindar mayor certeza y reforzar la confianza de los ex miembros de las antiguas FARC-EP en el proceso de paz.

En este sentido, los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron la necesidad de respetar plenamente la independencia y la autonomía de la Jurisdicción Especial para la Paz y subrayaron la importancia de que se le de apoyo político y práctico que le permita alcanzar su objetivo de garantizar los derechos de las víctimas. También expresaron su apoyo a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, cuyo papel es esencial para el establecimiento de la verdad y la reconciliación.

Los miembros del Consejo de Seguridad dieron la bienvenida a la celebración, el 16 de enero de 2019, de la primera reunión de la Alta Instancia de Género, responsable de la implementación de las disposiciones de género contenidas en el Acuerdo de Paz. Los miembros del Consejo expresaron estar a la expectativa de su trabajo, particularmente para reforzar la reincorporación de las mujeres pertenecientes a las antiguas FARC-EP y las garantías de seguridad de las mujeres líderes.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su compromiso con trabajar con Colombia para avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz, con el objetivo de asegurar una paz duradera. Valoraron positivamente los esfuerzos complementarios de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y del Equipo País para apoyar los esfuerzos de Colombia. También enfatizaron la importancia de que la comunidad internacional permanezca involucrada de manera cercana para apoyar y alentar su implementación.

Los miembros del Consejo de Seguridad agradecieron al anterior Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su excepcional contribución al proceso de paz, y dieron la bienvenida al Sr. Carlos Ruiz Massieu, el nuevo Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.